

14/05/2020

Fiscalía de Antofagasta formaliza a 2 imputados por posesión y tráfico de éxtasis equivalente a más de \$4 millones

La Fiscalía Local de Antofagasta informa que formalizó, ante el Tribunal de Garantía de la ciudad, al imputado C.O.C., de nacionalidad colombiana, por la presunta autoría del delito de tráfico y posesión de drogas (400 comprimidos de MDMA, éxtasis), con un valor comercial de \$4.000.000 aprox., quedando así con la medida cautelar de prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad. Hecho ocurrido el 12 de mayo del año 2020.



Al respecto, el Fiscal Adjunto, Patricio Martínez, comentó que al momento de la detención del imputado, a cargo del OS7 de Carabineros, al imputado se le encontraron además, \$693.000 pesos y un teléfono celular.

Asimismo, el Fiscal Martínez explicó que el imputado, una vez formalizado, quedó con la medida cautelar de prisión preventiva, por ser considerado un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según los antecedentes entregados durante la audiencia, el hecho sucedió el 12 de mayo del 2020, cuando el imputado, quien vivía en un domicilio ubicado en calle Atacama, había entregado comprimidos de MDMA a terceros. Posteriormente, personal de Carabineros ingresó al domicilio, alrededor 20:40 hrs., se le encontró un frasco de vidrio contenedor de 400 comprimidos- éxtasis.

Segundo formalizado

Asimismo, la Fiscalía Local de Antofagasta señaló que formalizó, ante el Tribunal de Garantía de ciudad, al imputado M.L.S. por la presunta autoría del delito de tráfico de drogas (10 comprimidos de éxtasis, equivalentes a \$100.000 pesos), quedando con la medida cautelar de arraigo nacional. Hecho ocurrido el 12 de mayo del 2020.

Según los antecedentes dados a conocer durante la audiencia, el hecho ocurrió el 12 de mayo de 2020, alrededor de las 18:05 hrs., en avda. O'Higgins, sector Parque Brasil, cuando el imputado vendió 10 comprimidos de MDMA (éxtasis) por la suma de \$80.000 pesos a un funcionario de Carabineros (autorizado para actuar como agente revelador). Tras la venta, el imputado fue controlado y se encontró en su poder, además de la suma de 80.00 pesos, \$104.000 pesos y un teléfono celular.